

PROCEDIMIENTO No. A-182-24-0414
ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES DE LA
DIRECCIÓN COSTA AFUERA PDVSA GAS

DATOS GENERALES DEL LLAMADO	
SITUACIÓN: PUBLICADO	
NATURALEZA: BIENES MUEBLES	

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: PROCURA	DIVISIÓN/ÁREA: PRODUCCIÓN ORIENTE
REGIÓN: ORIENTE	DISTRITOS/LOCALIDADES: MATURÍN
	UNIDAD CONTRATANTE: PROCURA PDVSA GAS

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO	
FECHA DE INICIO: 2024-09-03	
FECHA FIN: 2024-09-11	

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:30 AM	INICIO EN LA TARDE: 02:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO	
RESPONSABLE: LINDA RIOS	
CORREO ELECTRÓNICO: RIOSLZ@PDVSA.COM	
TELÉFONO OFICINA: 0293-4305051	
TELÉFONO CELULAR: 0414-7932544	
NÚMERO DE FAX: -	

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO	
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO	
BARIVEN / GAS - COMPLEJO PETROLERO CUMANÁ, ZONA INDUSTRIAL ANTIGUOS GALPONES DE PANDOZZI, CUMANÁ, ESTADO SUCRE.	

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO	
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO	
SIN COSTO	

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS):	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -	
OBSERVACIONES PARA RETIRAR	
-	

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2024-09-06	HORA: 10:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: LINDA RIOS CORREO ELECTRÓNICO: RIOSLZ@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0293-4305051 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0414-7932544

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: ESPECIAL DE CONTRATACION BARIVEN

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.